I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001607

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 12 OCT 2023

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1590/2023; Expediente Nº:14792/2023 del Software Gestión Documental Cero Papel; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1590/2023, se ordenó el pago de la factura N°300175, de fecha 07 de mayo de 2023, a la **Ilustre Municipalidad de Maipu** (Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado), R.U.T. N° la suma de $3.631.938.- (tres millones seiscientos treinta y un mil novecientos treinta y ocho pesos), por concepto de consumo de agua potable del Recinto Municipal ubicado en Camino a Lonquen N°7860, Cerrillos, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/1590/2023, en el sentido de señalar que la factura a pagar corresponde al **N°311700 de fecha 07 de septiembre de 2023, a la Ilustre Municipalidad de Maipu (Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado), R.U.T. N° la suma de $4.634.835.-, por concepto de consumo de agua potable del Recinto Municipal ubicado en Camino a Lonquen N°7860, Cerrillos.**

2. En lo no rectificado por el presente decreto, se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Alcaldesa (S)

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.